

Violación de derechos humanos de los pueblos Kanamari y el recién contactado Tyohom-dyapa, en los ríos Jutaí y medio Juruá, Amazonas, Brasil.

Sumisión para el tercer ciclo de evaluaciones de Brasil en el Mecanismo Universal de Revisión Periódica del Consejo de Derechos Humanos de la ONU



LA ASOCIACIÓN DEL PUEBLO KANAMARI DEL VALLE DEL YAVARÍ (AKAVAJA, en portugués) es una organización política indígena autónoma, responsable por actuar en la garantía de los derechos del pueblo Kanamari.



EL CENTRO DE TRABAJO INDIGENISTA (CTI) es una asociación sin ánimo de lucro fundada por antropólogos e indigenistas de Brasil en marzo de 1979. Actúa en Tierras Indígenas ubicadas en los biomas de la Amazonia, Cerrado y Mata Atlántica, y dispone de un programa específico de asesoría a las poblaciones indígenas, tal como los pueblos Kanamari y Tyohom-dyapa.

Este informe denuncia el escenario de vulnerabilidad y violación de derechos humanos que enfrentan el pueblo indígena Kanamari y el pueblo de reciente contacto Tyohom-dyapa en las regiones del medio río Juruá y del alto río Jutaí, en la provincia brasileña del Amazonas. En los últimos años, este escenario ha sido objeto de denuncias¹ por parte de estos dos pueblos indígenas hacia las agencias gubernamentales responsables, pero no se verificó hasta ahora ningún esfuerzo en mejorar el cuadro. La situación grave no es exclusividad para estos dos pueblos y también afecta a otros pueblos de la región, pero aquí nos centraremos en presentar y contextualizar algunas de estas violaciones, sistematizadas a partir de informaciones obtenidas junto a los Kanamari y los Tyohom-dyapa por la AKAVAJA y el CTI entre 2014 y 2016.

¹ Ver "VII Encontro General Tüküna (Kanamari) refuerza demandas por derechos básicos": <http://www.trabalhoindigenista.org.br/noticia/vii-encontro-geral-t%C3%BCK%C3%BCna-kanamari-refor%C3%A7a-demandas-por-direitos-b%C3%A1sicos>

Introducción

Las regiones del medio río Juruá y del alto río Jutá son territorio tradicional de los pueblos Kanamari y Tyohom-dyapa, este último de contacto reciente. En la región, también viven pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Aunque los dos pueblos gozan de una regularización territorial satisfactoria en la actualidad, por otro lado sus derechos territoriales han sido históricamente violados por las poblaciones locales, así como sus demás derechos han sido sistemáticamente violados hasta hoy día. Tal situación creó para los indígenas un ambiente de extremo prejuicio y vulnerabilidad social.

Ocupación del territorio Kanamari por no-indígenas

A partir de finales del siglo XIX, los frentes de extracción vinculados a la explotación del caucho avanzan sobre la región del medio río Juruá. Esta ocupación invasora y la economía generada en torno a la extracción del caucho se consolidan con la fundación del pueblo de São Felipe, hoy la ciudad Eirunepé, construido donde estaban ubicadas comunidades Kanamari.

La invasión de las tierras tradicionalmente ocupadas por los Kanamari ocurrió con soporte del Estado brasileño, a través de la actuación del Servicio de Protección al Indígena (SPI) entre las décadas de 1920 y 1940, motivado en promover el acercamiento de los Kanamari a las actividades del caucho y aplacar los conflictos entre ellos y los caucheros. La policía y otras autoridades locales pasan a desempeñar este rol tras la interrupción de las actividades del SPI.

Este proceso obligó al pueblo Kanamari a abandonar y renunciar a parte de su territorio. Varias comunidades indígenas (aldeas) fueron vaciadas para dar lugar a haciendas de caucho y, pronto, se emprendieron olas migratorias hacia otras regiones, como hacia el río Itacoaí, o el Japurá.

Discriminación y violación de derechos

Los territorios de los Kanamari y de los Tyohom-dyapa fueron reconocidos por el Estado brasileño, pero el proceso no se dio sin fuerte resistencia por parte de las nuevas poblaciones locales. Hubo numerosas amenazas y coacciones, que incluyen un incendio criminoso en la sede de la UNI-ACRE, organización política movilizadora del proceso de demarcación de tierras indígenas en la región.

El derecho a la tierra no llegó acompañado por la garantía de su protección. El territorio de estos dos pueblos sigue siendo foco de invasiones sistemáticas por parte de la población no-indígena de las cercanías, que alega tener también el derecho a explotar

las tierras. A los intentos de frenar estos actos ilegales, se han seguido más amenazas y más articulaciones de asesinatos.

En la ciudad de Eirunepé, los Kanamari son a menudo acosados por la población local, sea en establecimientos comerciales o públicos, y son sometidos a diversos tipos de violencia. El cuadro agudo de violación de derechos fue digno de una visita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República brasileña. Sin embargo, las instituciones públicas responsables de la promoción y aplicación de los derechos indígenas siguen en disfunción, desestructuradas, incapaces de actuar sobre el tema.

El contacto no asistido con los Tyohom-dyapa

Los Tyohom-dyapa permanecieron en aislamiento ante los frentes extractivos que avanzaron sobre la región hasta la década de 1950, cuando entonces vienen a establecer contactos esporádicos con los Kanamari, en el río Jutaí, y con la población no-indígena de la región. En la década de 1980, sufrieron el impacto de la explotación petrolera, seguida de la intensificación de los conflictos territoriales entre ellos y otros pueblos indígenas en aislamiento – situación que generó al menos ocho muertes.

El nuevo ciclo de descenso tiene inicio hace aproximadamente 10 años, en 2006: por temor a un ataque de un grupo de madereros que actuaba ilegalmente en sus tierras, y forzados a salvaguardar su integridad, los Tyohom-dyapa pasan a vivir permanentemente con los Kanamari, moviéndose en definitivo a la comunidad llamada Jarinal.

A través de este proceso – el contacto no asistido por la política indigenista oficial –, los Tyohom-dyapa han experimentado una drástica y preocupante disminución poblacional, causada por enfermedades adquiridas en los contactos o mismo por los conflictos con otros pueblos dentro de este contexto de inestabilidad.

Algunos casos

En los últimos años, situaciones recurrentes se han enfrentado en la región amazónica referida. Hemos sistematizado aquí algunas de ellas, que se arrastran hace por lo menos tres años sin cambios significativos.

Fragilidad extrema entre los Tyohom-dyapa

El descenso demográfico experimentado por los Tyohom-dyapa durante el reciente proceso de contacto se ha agravado por la falta de una adecuada asistencia a la salud tras

el reciente contacto. Su población está disminuyendo gradualmente y tal cuadro no ha recibido todavía la atención de la política indigenista oficial.

Actualmente, el pueblo Tyohom-dyapa cuenta con sólo 38 individuos, entre los cuales están seis niños, cinco adolescentes, quince adultos y doce señores. Un levantamiento hecho por CTI y AKAVAJA entre 2010 y 2015 muestra que, entre los Tyohom-dyapa, **la mortalidad infantil es particularmente alta**. Durante el período, al menos seis niños murieron – el mismo número de niños Tyohom-dyapa vivos hoy. Además de ellos, un señor y cuatro adultos también fallecieron. Estos óbitos han estado vinculados sobretodo a enfermedades que se hubiera podido tratar. Pero el elevado número de muertes infantiles en la comunidad Jarinal no acomete solamente los Tyohom-dyapa: en el mismo período, 12 niños Kanamari también murieron. La comunidad de Jarinal **no recibe asistencia sistemática de la Secretaría Especial de Salud Indígena (SESAI)**, y a menudo se propagan enfermedades infecto-respiratorias o mismo diarrea y vómitos entre los niños.

Además, el alto río Jutai no está sujeto a ningún tipo de control estatal de entrada para personas ajenas al mundo indígena, y los Tyohom-dyapa tienen su territorio permanentemente sometido a la presencia de invasores y otros no-indígenas, con los cuales suelen cambiar su fuerza de trabajo o la carne de caza, por productos industrializados diversos. En muchos casos, reciben bebidas alcohólicas.

Grave situación de salud en el medio Juruá

La situación de salud en las comunidades Kanamari del medio río Juruá es alarmante. Según datos recogidos por la AKAVAJA junto a la SESAI, entre 2009 y 2015, **de los 657 niños indígenas nacidos vivos en el medio Juruá, 102 llegaron a morir antes de completar diez años – el 16%**.

Este escenario refleja claramente la falta de estructura del organismo responsable por la salud en la región. Allá, SESAI cuenta con un equipo restringido que no ultrapasa los quince servidores, responsables por atender a cerca de 1.900 personas entre 34 comunidades. La SESAI tampoco dispone de embarcaciones y medicamentos suficientes, o mismo un sistema de radiofonía o estrategias de remoción y traslado. Para obtener alguna asistencia, los Kanamari necesitan hacer viajes a la ciudad que pueden durar días, poniendo vidas en riesgo cuando hay casos graves; también utilizan sus propios recursos monetarios, cuando es que disponen de algo. En muchos casos, tal muestran los datos, no queda tiempo para curar a los pacientes indígenas, que perecen ante la omisión.

Además, la SESAI ha sido acusado de interferir negativamente en el funcionamiento del CONDISI – herramienta de participación de los usuarios del sistema sanitario y foro

para mejorar las políticas de salud indígena —, con el objetivo de corromper a sus miembros a su favor².

Invasiones al territorio, amenazas y tentativas de homicidio

En junio de 2016, Dyanim Eduardo Kanamari sufrió una tentativa de homicidio en la ciudad de Eirunepé. El indígena **fue atacado por un no-indígena con un cuchillo en su cuello**, en represalia a la resistencia Kanamari contra la presencia de no-indígenas en su territorio. Dyanim, porque sobrevivió y se recuperó, sigue recibiendo amenazas.

Este es sólo uno de los numerosos casos de hostilidad experimentados por los Kanamari, tanto en la ciudad de Eirunepé como en sus propias comunidades, por no renunciaren a la exclusividad en la utilización de sus recursos naturales. **El territorio Kanamari es hoy sistemáticamente invadido** por los habitantes de Eirunepé o de comunidades rurales vecinas, para la extracción ilegal de madera, caza y pescado.

El ataque al indígena Dyanim fue denunciado de inmediato a la policía local de Eirunepé, pero el acusado se encuentra hoy en libertad. Al igual que en otros casos relacionados a la violencia contra los pueblos indígenas, la encuesta policial no ha tenido continuación.

Vulnerabilidad de los pueblos ‘aislados’ en el Yavarí

Debido a la falta de inmunidad y de resistencia a una serie de enfermedades infecto-contagiosas, la grave situación de salud entre los pueblos Kanamari y Tyohom-dyapa también pone en peligro la integridad física de los pueblos en aislamiento voluntario que viven alrededor de estas comunidades, dentro de la TI Valle del Yavarí.

Año tras año, se acumulan registros de la presencia de pueblos ‘aislados’ en áreas muy cercanas a las comunidades Kanamari y Tyohom-dyapa. Algún contacto eventual o mismo el intercambio y el hurto de objetos podría deflagrar una epidemia fatal entre los pueblos en aislamiento voluntario.

Además, **la violación a los derechos territoriales en la región se ha extendido a los pueblos indígenas en aislamiento**. Su territorio es foco de invasiones por habitantes de Eirunepé y, con frecuencia, se escuchan relatos de ataques a los ‘aislados’ protagonizados por estos invasores durante sus incursiones a las zonas protegidas de la floresta.

Prejuicio, discriminación, ruptura social

² Ver “Demisión de indígena desarticula control social de la salud en el sudoeste del Amazonas”: <http://www.cimi.org.br/site/pt-br/index.php?system=news&action=read&id=8113&page=1>.

En marzo de 2014, el juez provincial Leoney Figliuolo Harraquian, de la comarca de Eirunepé, logró expedir una ordenanza fijando como límite de permanencia de los indígenas en la ciudad un máximo de 48 horas³. Encima, la obscura medida discriminatoria dictada por el poder público (y ya derogada) fue justificada como **una forma de minimizar la vulnerabilidad social a la que están expuestos los pueblos indígenas** en la ciudad de Eirunepé.

La región del medio Juruá es conocida por el prejuicio latente hacia los pueblos indígenas. Su presencia en las ciudades es rechazada por la población local y los indígenas no son bien recibidos ni asistidos en las reparticiones públicas o en el comercio local, y con frecuencia son engañados, víctimas de extorsiones y estelionato⁴. Durante su pasaje por la ciudad, no hay abrigo adecuado para que duerman o coman con dignidad, y así, los indígenas son sometidos a situaciones de vulnerabilidad, degradación y violación, que implican a menudo el alcoholismo, asedios diversos, violencia física y moral.

Educación deficiente

Según el levantamiento realizado por la AKAVAJA en 2014, **no hay ni siquiera una escuela construida en las comunidades Kanamari por las municipalidades de la región.** Aunque estas ciudades reciban fondos federales destinados a la implementación de la educación escolar indígena, se nota que las pocas escuelas construidas operan en sitios improvisados dentro de las comunidades. Los profesores contratados no satisfacen la numerosa demanda actual y tampoco hay suficiente material didáctico y escolar disponible.

Recomendaciones

Ante la aguda crisis de vulnerabilidad y violación de los derechos humanos entre los mencionados pueblos indígenas, al Gobierno brasileño se sugiere:

- Que la actuación indigenista se fortalezca en las áreas de los ríos Jutai y medio Juruá, a través de acciones consensuales y estructuradas de la FUNAI y de la SESAI para la región; y que haya una política específica para la asistencia a la

³ Cf. "Juez limita permanencia de indígenas a 48h en ciudad del interior del Amazonas":

<http://g1.globo.com/am/amazonas/noticia/2014/03/juiz-limita-permanencia-de-indios-48h-em-cidade-no-interior-do-am.html>

⁴ Hay noticia de que la policía buscó combatir la retención de tarjetas bancarias de indígenas en Eirunepé: "Dueños y funcionarios de establecimiento comercial son detenidos por aplicar golpe en clientes en Eirunepé": <http://www.policiacivil.am.gov.br/noticia/id/4899/>. Además, es frecuente que establecimientos comerciales y financieros realicen préstamos consignados sin consentimiento de los pueblos indígenas.

salud y la protección territorial entre los Tyohom-dyapa y los pueblos en aislamiento voluntario de la región.

- Que sean investigados y punidos los actos de violencia y discriminación contra los Kanamari; y que la región del medio río Juruá y la ciudad de Eirunepé sean reconocidas como territorio tradicional Kanamari y el Estado cumpla con los actos públicos de reparación.